

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Presidencia

**6902 Anuncio por el que se notifica al propietario de una parcela el requerimiento realizado por la Dirección General de Medio Ambiente en el expediente INF/AR 88/13.**

Intentada sin éxito la notificación en el domicilio del interesado, situado en C/ José Jiménez, n.º 2, 1.º A, C.P. 30.700, de Torre Pacheco (Murcia), y en cumplimiento del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a D. Pedro Roca Pedreño que en el expediente tramitado por la Dirección General de Medio Ambiente (INF/AR 88/13) se le otorga un plazo de quince días para aporte la información o las observaciones que estime necesarias en relación con las actividades de eliminación de residuos que un tercero ha realizado en la parcela 173 del Polígono 17, paraje Lo Chacón, de El Jimenado, en la que D. Pedro Roca Pedreño figura como titular catastral.

El expediente se encuentra a disposición del interesado en las oficinas del Servicio de Gestión y Disciplina Ambiental de la Dirección General de Medio Ambiente, sita en calle Catedrático Eugenio Úbeda Romero, n.º 3 - 4.ª planta, despacho 410, Murcia.

Murcia, 19 de abril de 2013.—El Director General de Medio Ambiente, Amador López García.